

Expediente: 5325/23

Carátula: VILLAGRA BUABUD LUIS MIGUEL C/ PALLA SERGIO JESUS S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PALLA, SERGIO JESUS-DEMANDADO

20185024912 - VILLAGRA BUABUD, LUIS MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

20216223803 - OLAS, JULIO DANIEL-DERECHO PROPIO

20216223803 - VILLAGRA BUABUD, LUIS MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5325/23



H106018229800

JUICIO: VILLAGRA BUABUD LUIS MIGUEL c/ PALLA SERGIO JESUS s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 5325/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán,02 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/11/2024 presentado por el letrado Julio Daniel Olas:

- 1) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de la ley n° 5480 texto consolidado, el presentante y teniendo en cuenta lo informado por el letrado VILLAGRA BUABUD LUIS en la presentación de fecha 21/10/24 respecto a que se requiere en modo presencial en el Banco Macro S.A. y por cajero humano, líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., a fin de que ponga a disposición del letrado **VILLAGRA BUABUD LUIS (por derecho propio)**, CUIT: 20-18502491-2, la **suma total** de **\$87.500** en concepto de pago a cuenta de capital, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209562565039 perteneciente a los presentes autos.
- 2) Hágase constar que la suma ordenada debe ponerse a disposición del beneficiario por cajero humano, debiendo el letrado VILLAGRA BUABUD LUIS acreditar su identidad mediante la presentación de su DNI en la entidad bancaria y tramitar el turno correspondiente de así requerirlo la misma. BEG - 5325/23

Concepto: CAPITAL

Capital\$412.500,00

Monto depositado\$87.500,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$325.000,00

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.